ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2413 /

AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 04 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 391 de fecha 03.10.2017 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución de la obra **"Reposición Techumbre Patio Pre-Básica, Escuela David del Curto".** Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° de fecha 03.07.2017. Adjunta Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos, Cubicación y Presupuesto Oficial y Planos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución la obra **"Reposición Techumbre Patio Pre-Básica, Escuela David del Curto".**

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos, Cubicación y Presupuesto Oficial y Planos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, SECPLA, el Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Arquitecto SECPLA, y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/adr.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)
DAEM (1)